

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

AVDA. BOLIVIA n° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-DNAT-2014-407**

Salta, 1 de abril de 2014

EXPEDIENTE N° 11.411/13

VISTO:

La solicitud de fs. 1 suscripta por la Lic. Silvia Elena Ferreira Padilla, profesora adjunta de la cátedra Manejo de Cuencas Hidrográficas de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que es importante la participación de nuestra Facultad en la Reunión de Intercambio e Integración Interuniversitaria de las carreras de INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES de Universidades Nacionales e Internacionales, a realizarse en la ciudad de Mendoza;

Que la Lic. Silvia Elena Ferreira Padilla informa que la fecha definitiva de este acontecimiento ha sido reprogramada para los días 26 al 28 de mayo de 2014;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 2;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar el aval académico a la Reunión de Intercambio e Integración Interuniversitaria de las carreras de Ingeniería en Recursos Naturales, a llevarse a cabo en la ciudad de Mendoza los días 26 al 28 de mayo de 2014, en el marco de la red de Fortalecimiento de las carreras de Ingeniería y Medio Ambiente de la SPU y del Proyecto PROMFORZ,

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a la Escuela de Recursos Naturales, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.  
Pérez.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Mendoza 2014